

MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUÍ

ACTA N^o09-2014

Sesión Ordinaria número nueve, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Sarapiquí, en su Palacio Municipal, el lunes tres de marzo del año dos mil catorce.

REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES, SEÑORES(AS):

LEÓN SANTANA MÉNDEZ, quien preside
CARLOS MARÍA PERAZA BUSTOS
FABIÁN VIQUEZ SALAZAR
CORINA HERNÁNDEZ RAMÍREZ
CARLOS BEJARANO RODRÍGUEZ
ANA GRETT ORTEGA CORDERO
ELIÉCER GUILLÉN DURÁN

REGIDORES SUPLENTE PRESENTES, SEÑORES (AS):

HERIBERTO PÉREZ SALICETTI
JOSE JEINER MEJIAS ROJAS
ANDREA GONZÁLEZ CALDERÓN
CARLOS ZÚÑIGA ARIAS
LUZ MARINA MIRANDA ELIZONDO
ARACELLY VARGAS RODRÍGUEZ

SÍNDICOS PRESENTES, SEÑORES (AS):

JOSÉ FREDY CORRALES ARTAVIA
CARMEN A. CAMACHO VARGAS
HENRY RAMIREZ VÁSQUEZ
DORIS QUESADA ROJAS
JOSÉ JOAQUÍN ARIAS GRANADOS
ELVIA CORRALES SEGURA
JOSÉ VIRGILIO AGUILAR QUIRÓS
MARTA B. LAO JARQUÍN
CARLOS ABARCA RAMÍREZ

REGIDORES AUSENTES, SEÑORES (AS): (No hubo).

SÍNDICOS AUSENTES, SEÑORES (AS): (No hubo).

PRESENTE TAMBIÉN: El señor Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán y la suscrita Secretaria del Concejo Municipal Ginnette Guzmán Mora.

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión al ser las trece horas del día.

ORDEN DEL DÍA:

ARTÍCULO 1: AUDIENCIAS

**ARTÍCULO 2: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL
ACTA ANTERIOR O ANTERIORES**

ARTÍCULO 3: CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 4: INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL

ARTÍCULO 5: MOCIONES DE LOS REGIDORES Y EL ALCALDE

ARTÍCULO 6: PROPOSICIONES DE LOS SÍNDICOS

ARTÍCULO 7: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1: Audiencias

1- Se presenta el señor Félix Adolfo Ortiz Cubillo vecino de Ticari dice, vengo de parte de la comunidad de Ticari para comentarles sobre el problema que estamos viviendo, ya que la calle está en buen estado nos acarrea problemas por los vehículos que pasan a altas velocidades y la cantidad de polvo. Esto nos afecta porque ahí tenemos una escuela y el colegio y muchos de los vecinos viven a la orilla de la calle y ya hay gente adulta mayor con problemas de asma y otras afectaciones. Acudimos a ustedes que son el ente que nos puede contestar o nos den un refrescamiento de la situación de la carretera. Nosotros no contamos con un reductor de velocidad y eso hace que los vehículos desarrollen velocidades altas, por lo que les solicitamos colaboración al respecto.

El Presidente Municipal emite, quisiera decirles que esa es una de las vías más privilegiadas. Aquí están los compañeros de los distritos de Cureña y Gaspar, donde desearían tener una carretera como esa, ya que tienen carreteras de tierra y cuando llueve no pueden salir y hay muchos pueblos que se aíslan. Estamos haciendo ingentes esfuerzos por ver como revertimos esa situación. Me gustaría que el Ing. Guido Ruiz, Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial nos explique sobre la situación de la carretera.

El Ing. Guido Ruiz Benavides, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal emite, ese camino tiene una historia larga, estaba incluido dentro del Programa KFW que era un mejoramiento de la superficie de ruedo del camino, fue una intervención en alcantarillas, se trabajó en la sub base y la base y se dejó en una etapa muy adelantada como para una intervención posterior en carpetear o hacer una intervención. Este camino se incluyó en un segundo programa que es el MOPT-BID, que es con fondos del extranjero el cual está en proceso de ejecución. Ese camino está en el orden de prioridades en sexto lugar. En este momento se está trabajando en el camino de San Gerardo. Este proceso de inversión no es infinito, hay una cierta cantidad de dinero que se va a gastar, como promedio por cada kilómetro intervenido se gastan aproximadamente 200 millones de colones, ahorita San Gerardo se está llevando aproximadamente 1000 millones de colones y dos puentes de por medio que se llevan 300 millones cada uno, estaríamos hablando de 1600 millones de colones. Después sigue Zapote que son 9 kilómetros que serían 1800 millones y ustedes de 3.6 kilómetros estaríamos hablando de 720 millones. Esto es hasta donde estamos con estos financiamientos, como ustedes ven la prioridad del camino de ustedes es la sexta y los recursos son limitados, dependen de cómo se vayan ejecutando el resto de los proyectos.

El Sociólogo Cristian Rodríguez, el proyecto de Ticari estuvo incluido en el programa del MOPT-KFW, pero surgieron algunos inconvenientes, sin embargo se gestionó con el Ing. Miguel Arroyo y se utilizó un material que tenía la municipalidad en Isla Grande, con el apoyo de la maquinaria municipal. Una de las variables interesantes que sufrió ese proyecto, es que fue llamado como un camino de bajo volumen, que está hecho para poco tránsito o para tránsito de vehículos, no de tránsito pesado. Al mes y medio de que se hizo este camino fue cuando se dio el problema con el puente de Finca y todo el tránsito empezó a

desviarse por ese camino, provocando un desmejoramiento del camino y lo vivimos porque tuvimos que arreglarlo dos o tres veces y don Federico es testigo. El proyecto MOPT-BID en el que ustedes están incluidos, reparte 200 millones de dólares entre todas las municipalidades del país para hacer mejoramientos en la infraestructura vial. A Sarapiquí le corresponden 4 millones de dólares. Como lo decía don Guido el primero proyecto que estamos desarrollando es el de San Gerardo, en ese camino se están yendo casi 2 millones de dólares contemplando los dos puentes. Para que un camino acceda a este proyecto tiene que cumplir con una serie de requisitos, tanto técnicos como sociales, los cuales fueron contemplados en un inicio, luego se mandan al BID y ellos son los que indican si el anteproyecto es aprobado y se puede seguir con la siguiente etapa. Para la siguiente etapa se necesitan estudios de ingeniería, o el diseño de una estructura de pavimento la cual nos dirá si se requiere hacer algo más de lo estábamos proponiendo. Por ejemplo en San Gerardo se propuso un tratamiento superficial, a la hora de dar el requerimiento técnico con el estudio que se hizo, surgió que tenía que hacerse una carpeta asfáltica y eso incrementó el costo. Más o menos esta es la historia del camino de ustedes, que por muchas luchas se mantiene en buen estado, el mantenimiento en principio era por parte de las tres instancias, la municipalidad hacía una parte, el MOPT hacía su parte y la comunidad debería de hacer su parte que era el mantenimiento de las obras menores como cunetas, pasos de alcantarilla y la Municipalidad se encargaba del mantenimiento rutinario, que es lo que hemos venido haciendo.

El Ing. David López, Encargado del MOPT-BID Región Heredia emite, estamos trabajando en el camino 10-038 en Sarapiquí, el cual tiene 4,9 km de estructura de pavimento. Cuando se hace un re lastrado, tiene que haber cierta capacidad del suelo para después poder invertir más recursos, o sea materiales en sub base, base e incluso en una carpeta asfáltica. El camino se piensa intervenir con los recursos, sin embargo los recursos no son ilimitados. Para Sarapiquí son 4 millones de dólares, en dos tractos. El primer tracto prácticamente ya se agotó con el camino a San Gerardo y con los dos puentes. Lo que es el camino a San Gerardo estamos en aras de dar orden de inicio a la empresa adjudicada. El BID y el MOPT no decide en las decisiones de cuál camino intervenir, eso lo decide el Concejo Municipal, la Junta Vial y la Unidad Técnica. El BID y el MOPT solo se encargan de que se cumplan los requisitos que se están pidiendo para adjudicar proyectos. Repito, cuentan con cuatro millones, de los cuales ya prácticamente se ejecutaron 2 millones. Solo les van a quedar 2 millones, 1.2 millones ya están destinados para dos proyectos de los cuales ya se intervinieron recursos y sería una lástima que se hayan intervenido recursos y después se diga que ya no. Sarapiquí es privilegiado por el monto que se le asignó, otras municipalidades cuentan con 200 millones de colones y como lo dijeron eso alcanza para un kilómetro de camino. Esto quiere decir que si tenemos un camino de dos kilómetros, prácticamente no vamos a poder llegar a carpeta asfáltica. El proyecto de ustedes me parece que por ahora los recursos no van a alcanzar, no quiere decir que después de fondos BID no haya otros financiamientos, puede que venga otro programa, pero no sé cuándo ni si van a tomar en cuenta los mismos parámetros.

La señora Adelina Flores emite, escuchamos que estamos en la prioridad número seis, pero para cuándo se supone que van a intervenir y además qué podemos hacer ya que ahí nos encontramos varios asmáticos.

El señor Presidente Municipal León Santana Méndez dice, tenemos que atender 1200 km de rutas vecinales porque somos un cantón de 2140 km² y tenemos que multiplicar el presupuesto, diversificarlo. Aquí nos está pasando como en otras comunidades, cuando se pavimenta una carretera inmediatamente hay que poner dos "muertos" porque la gente es irresponsable y comienza a correr sin importarles nada. Eso es como una contradicción y uno quisiera como que no se pavimentara nunca, porque entonces no van a correr. Esto nos provoca tener que ser casi que sabios. Cuando oí a don Félix hablar de esto, esa misma preocupación la tienen los vecinos de La Victoria, ahora hay cinco "muertos" y dicen que van a

poner dos o tres más. Lo peor de todo es que los muertos no se pueden poner, no hay ley que los autorice. Y unos están a favor y otros en contra porque llegan cartas para que se pongan y también para que se quiten. Si ponen "muertos" o no, ya queda a criterio de ustedes, pero sepan que los que pasan por ahí a más de cien kilómetros se les van a venir encima. Creo que todos estamos de acuerdo en que ese camino se continúe porque fue un gran proyecto y es una salida extraordinaria que tiene el distrito de Horquetas y hay que completarlo, no sé si nos tocará a nosotros, porque lo que no tenemos ahorita es disponibilidad de recursos.

El Ing. Guido Ruiz dice, el presupuesto que le corresponde a la Junta Vial es de 600 millones de colones para ejecutar en caminos. Si tenemos 1200 kilómetros de caminos nos darían 500 mil colones por kilómetro y tenemos que priorizar. Lo prioritario es darle lastre a la tierra y esa es muy poquita plata, hay que aprovechar los financiamientos de estos proyectos como KFW o BID. Hay otros medios, tal vez asociaciones de desarrollo con DINADECO, o quizá en MIDEPLAN. El plan quinquenal tiene esa priorización, primero es mejor tener caminos en los que se pueda entrar todo el año y ustedes pueden entrar y salir a toda hora sin problema. El costo del camino de ustedes es de 720 millones de colones aproximadamente lo cual implica todo el presupuesto de un año de la Junta Vial para atender toda la red vial y para efectos de incluirlo en el plan quinquenal hay que tomar en consideración un montón de otros posibles recursos, dentro de lo cual el BID fue una opción que ya vimos que no va a poder ser, pero existen otras opciones, que tal vez no sean tan puntuales como ustedes lo quieren.

El señor Presidente Municipal León Santana Méndez dice, en el cantón hay una nueva diputada y si ella está en su Gobierno, existirán todas las posibilidades del mundo con partidas específicas. Tal vez lo que dice don Guido de buscar un montón de aristas, porque nosotros tenemos realidades que son absolutamente absorbentes, en donde tenemos que hacer milagros. El día que tengamos 8.000 millones de ingresos por año podríamos cubrir por lo menos un 30% más de obra vial en el cantón. Muchas gracias por su visita.

ARTICULO 2: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior o anteriores

1- Se somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria No.08-2014, celebrada el 24-02-2014.

Una vez analizada el acta, queda definitivamente aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO 3: Correspondencia:

1- Consecutivo No.7084. Nota enviada por el Director de la Escuela San Vicente, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación.

Se acuerda por unanimidad nombrar a Robert Alfaro Pérez cédula No.2-502-304, Alcides Obando Rodríguez cédula No.155813252614, Alexander Esquivel Sánchez cédula No.2-552-345, Jacinto F. Alvarado Alfaro cédula No.9-046-768 y Julio Cesar Alvarado Villalobos cédula No.2-664-433 en la Junta de Educación de la Escuela San Vicente.

2- Consecutivo No.7127. Nota enviada por Freddy Sandí Esquivel Director de la Escuela Finca Ocho, solicitando la sustitución de un miembro de la Junta de Educación.

Se acuerda por unanimidad nombrar a José Martín Quirós Morales cédula No.1-573-678, en sustitución de Virginia Hidalgo Valverde en la Junta de Educación de la Escuela Finca Ocho.

3- Consecutivo No.7122. Nota enviada por Rosibeth Chavarría Sánchez Directora de la Escuela Los Ángeles de Colonia Carvajal, solicitando la sustitución de un miembro de la Junta de Educación.

Se acuerda por unanimidad nombrar a Hermes Artavia Zamora cédula No.2-548-008, en sustitución de Luis Rodríguez Vásquez en la Junta de Educación de la Escuela Los Ángeles de Colonia Carvajal.

4- Consecutivo No.7122. Nota enviada por Zeneida Artavia Moya Directora de la Escuela Lindo Sol, solicitando la sustitución de un miembro de la Junta de Educación.

Se acuerda por unanimidad nombrar a María Hilaria Chavarría Gaitán cédula No.155807626317, en sustitución de Evelyn Salazar Jiménez en la Junta de Educación de la Escuela Lindo Sol.

5- Nota enviada por la Asociación de Vecinos del Oasis, solicitando materiales para construir una parada y lastre y alcantarillas para las calles de servidumbre y una que da al río.

Se acuerda por unanimidad trasladar la nota firmada por miembros de la Asociación de Vecinos del Oasis, al señor Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán, para su análisis y respectiva respuesta.

6- Consecutivo No.7122. Nota enviada por Geovanna Rodríguez Araya Directora Escuela Fátima, solicitando una malla para colocar alrededor de la escuela y un portón en la entrada principal.

Se acuerda por unanimidad informar a la señora Geovanna Rodríguez Araya Directora Escuela Fátima, que con respecto a su solicitud mediante consecutivo No.7122, esta Municipalidad para poder hacer algún tipo de inversión en la escuela, es necesario que cuenten con los documentos legales de inscripción del terreno, de lo contrario por orden de la Procuraduría General de la República no se puede invertir en nada.

7- Resolución No.EP-04-2014 firmada por la Directora Financiera Zaida Martínez Rodríguez, recomendado la autorización para realizar fiestas en San Ramón, sujeta a la presentación de los requisitos. Adjunta solicitud realizada por la Asociación de Desarrollo de San Ramón.

Con base en la recomendación de Zaida Martínez Rodríguez Directora Financiera y de conformidad con el Reglamento de Requisitos y Trámites establecidos por la Municipalidad de Sarapiquí, se acuerda en firme y por unanimidad otorgar permiso a la Asociación de Desarrollo de San Ramón, para realizar fiestas y autorizar la patente temporal de licores los días del 22 al 31 de marzo de 2014, en esa comunidad; sujeto a las siguientes condiciones:

- **Cancelar previamente en la Municipalidad lo correspondiente al impuesto de espectáculos públicos y patente temporal de licores.**
- **No se podrán realizar actividades deportivas en el salón comunal o áreas demarcadas, durante la celebración de las fiestas, al tenor de lo establecido en el artículo No.7 de la Ley 9047.**
- **No podrán realizar actividades que no estén debidamente autorizadas.**

ARTÍCULO 4: Informes del Alcalde Municipal

1- **Con base en la recomendación realizada por el Proveedor Municipal Diego Corella Miranda, se acuerda en firme y por unanimidad declarar infructuosa la Licitación Abreviada No.2014LA-0000001-01 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE TÉCNICO EN**

COMPUTADORAS”, esto debido a que el precio ofrecido por los oferentes Rafael Rodríguez Villalobos y Aplied Reseach S.A. exceden la disponibilidad presupuestaria con el que cuenta la administración.

2- El señor Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán emite,

- Con respecto a la planificación del mejoramiento de la red vial cantonal, hemos tenido una presencia fuerte en la Unidad Técnica, en el sentido de planificar y organizar mejor la capacidad de ejecución de la maquinaria municipal, que no se vean afectadas tanto las comunidades que tienen caminos en tierra y lastre como aquellas que tienen necesidades de asfalto. Se trata de hacer un equilibrio entre ambas, se hizo una propuesta que al principio se vio muy difícil, sin embargo estamos avanzando. Esta es una primera parte, estaremos analizando con mayor profundidad la propuesta, haciendo un mayor análisis y cuando haya algo en firme lo haremos del conocimiento en general para que también se discuta.

ARTÍCULO 5: Mociones de los Regidores y Alcalde (No hubo).

ARTÍCULO 6: Proposiciones de los Síndicos (No hubo).

ARTÍCULO 7: Asuntos Varios

1- El Presidente Municipal León Santana Méndez dice, el compañero Virgilio Aguilar Quirós Coordinador de la Comisión de Cultura y Protocolo está convocando a la comisión a una reunión después de la sesión, en la sala de reuniones, para hacer la propuesta de las actividades del 10 de abril para conmemorar la batalla del Sardinal.

Al ser las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día, concluye la sesión.

León Santana Méndez
Presidente Municipal

Ginnette Guzmán Mora
Secretaria del Concejo Municipal